

NAVARRETE SERVICIOS NAVI S.A.

MANTA, 21 de febrero del 2020

Señor(a)
CESAR OSWALDO NAVARRETE MURILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **NAVARRETE SERVICIOS NAVI S.A.**, otorgada el día veinte de febrero del año dos mil veinte ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón MANTA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, por un periodo de dos años con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que constan en la escritura de constitución citada; y, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL en caso de subrogación, por ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Atentamente:



JIMMY CRISTOBAL NAVARRETE MURILLO
GERENTE GENERAL DE **NAVARRETE SERVICIOS NAVI S.A.**
CEDULA: 131151320-2

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía **NAVARRETE SERVICIOS NAVI S.A.**, para el cual he sido elegido(a). Manta, 21 de febrero del 2020



WALDO NAVARRETE MURILLO
TE DE **NAVARRETE SERVICIOS NAVI S.A.**
31010357-5



N° TRAMITE: 24961-0041-20 03/03/20 11:21

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 7873293



TRÁMITE NÚMERO: 871



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	673
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	237
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NAVARRETE SERVICIOS NAVI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NAVARRETE MURILLO CESAR OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1310103575
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 232, REP. 672, F. 27/02/2020; REV. RB, INSC. EB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

HORACIO O'DOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

